

SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE LA CUOTA



Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia
Praza da Quintana, 3 – Casa da Conga- 15704-Santiago de Compostela
Tel.: 981 552402. Fax: 881240953. CIF: Q-1575005-B
finanzas@colexiodearquitectos.org

Nº de colegiado/a: _____

Nombre y apellidos: _____

Solicito el pago fraccionado en 12 mensualidades del importe de la cuota anual de colegiación para colegiados residentes correspondiente al ejercicio 2011. En este sentido, autorizo al Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia para que emita doce recibos, correspondientes a cada mensualidad, contra la cuenta corriente que ya he facilitado a estos efectos al Colegio.

En _____ , a ____ de _____ de _____

Fdo.: _____

Nota: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se hace constar que se ha informado al interesado que sus datos personales pasarán a formar parte de un archivo automatizado del COAG, para la finalidad de gestionar el visado colegial y las distintas actividades vinculadas a la presente comunicación de encargo colegial. El interesado, a su vez, reconoce quedar informado y consentir que los datos personales reflejados en este documento, sean necesariamente tratados en un archivo propiedad del COAG, con la finalidad de llevar la gestión del visado colegial. El interesado ha sido informado de que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, comunicándolo mediante envío postal al COAG.

INSTRUCCIONES

1. PRESENTACIÓN:

El presente modelo, una vez cubierto y firmado, tendrá que ser remitido al Área de Finanzas del Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia antes del 31 de enero de 2011. de cualquiera de las siguientes formas:

- Remitiendo copia en formato digital del formulario firmado a la siguiente dirección de correo electrónico: finanzas@colexiodearquitectos.org
- Remitiendo una copia de la solicitud firmada al siguiente número de fax: 881240953.
- Entregando la solicitud firmada en la sede del Colegio o en su delegación de residencia.
- Remitiendo la documentación firmada por correo certificado a la siguiente dirección:

Área de Finanzas
Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia
Plaza da Quintana, 3
15704 Santiago de Compostela.

2. DOMICILIACIÓN:

Será requisito necesario para solicitar el fraccionamiento, la domiciliación del pago de la cuota ordinaria.

En caso de que su cuota ordinaria anual no se encuentre domiciliada, puede hacerlo cubriendo el modelo establecido al efecto, disponible en el siguiente enlace:

http://www.coag.es/documentos/formulariospdf/12-solicitud_domiciliacion_bancaria.pdf